

## Obtener el certificado digital de la ACCV en fichero

**NOTA:** Lo indicado aquí está ilustrado con pantallas de Internet Explorer. Pero actualmente este navegador no sirve para realizar este proceso. Conviene hacerlo con Mozilla Firefox

El método más cómodo para usar el certificado digital requerido para la conexión con VPN es usarlo en forma de fichero en lugar de usar una tarjeta con chip.

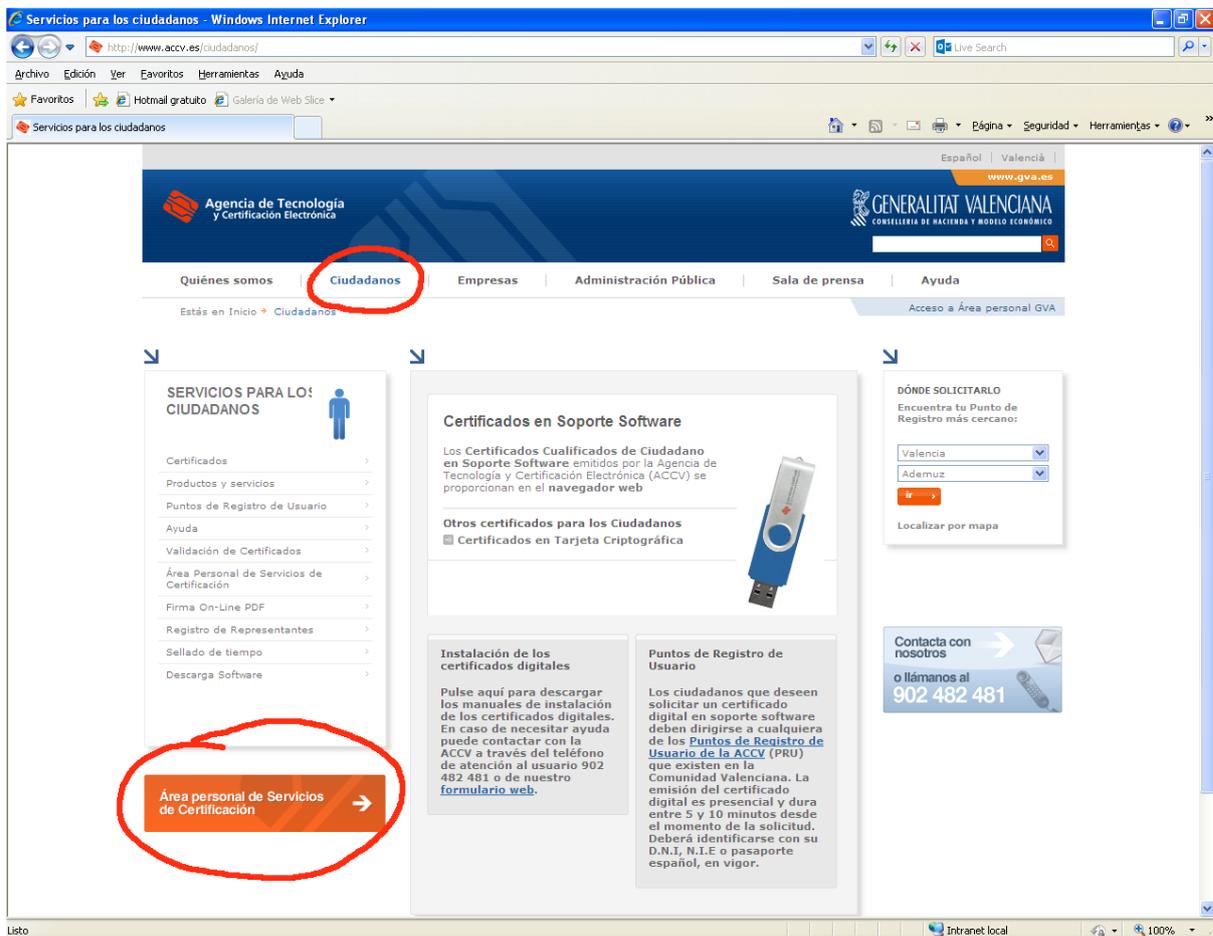
En el caso del certificado de la ACCV que en el Hospital usamos en forma de tarjeta, podemos obtener uno equivalente en fichero, aunque éste **no nos servirá para firmar informes ni para entrar en Abucasis**.

Este certificado en fichero es otro distinto al de la tarjeta y tiene su propio periodo de caducidad, aunque para obtenerlo es imprescindible tener previamente la tarjeta criptográfica.

Debemos entrar en la web <http://www.accv.es>

Pinchamos sobre **Ciudadanos**

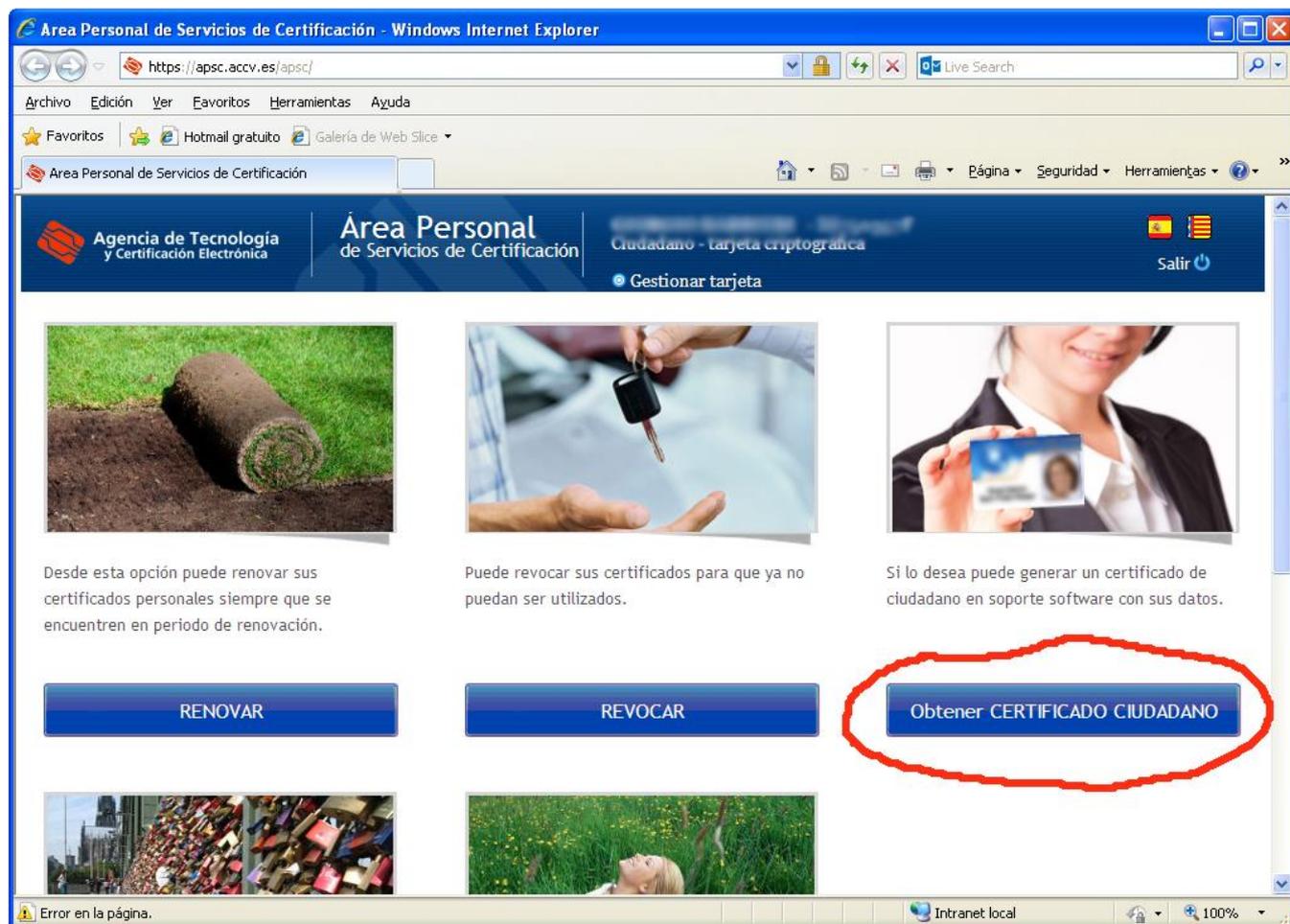
Y en la página que se abre, abajo a la izquierda tenemos un botón naranja que pone **Area personal de Servicios de Certificación** donde hay que pinchar:



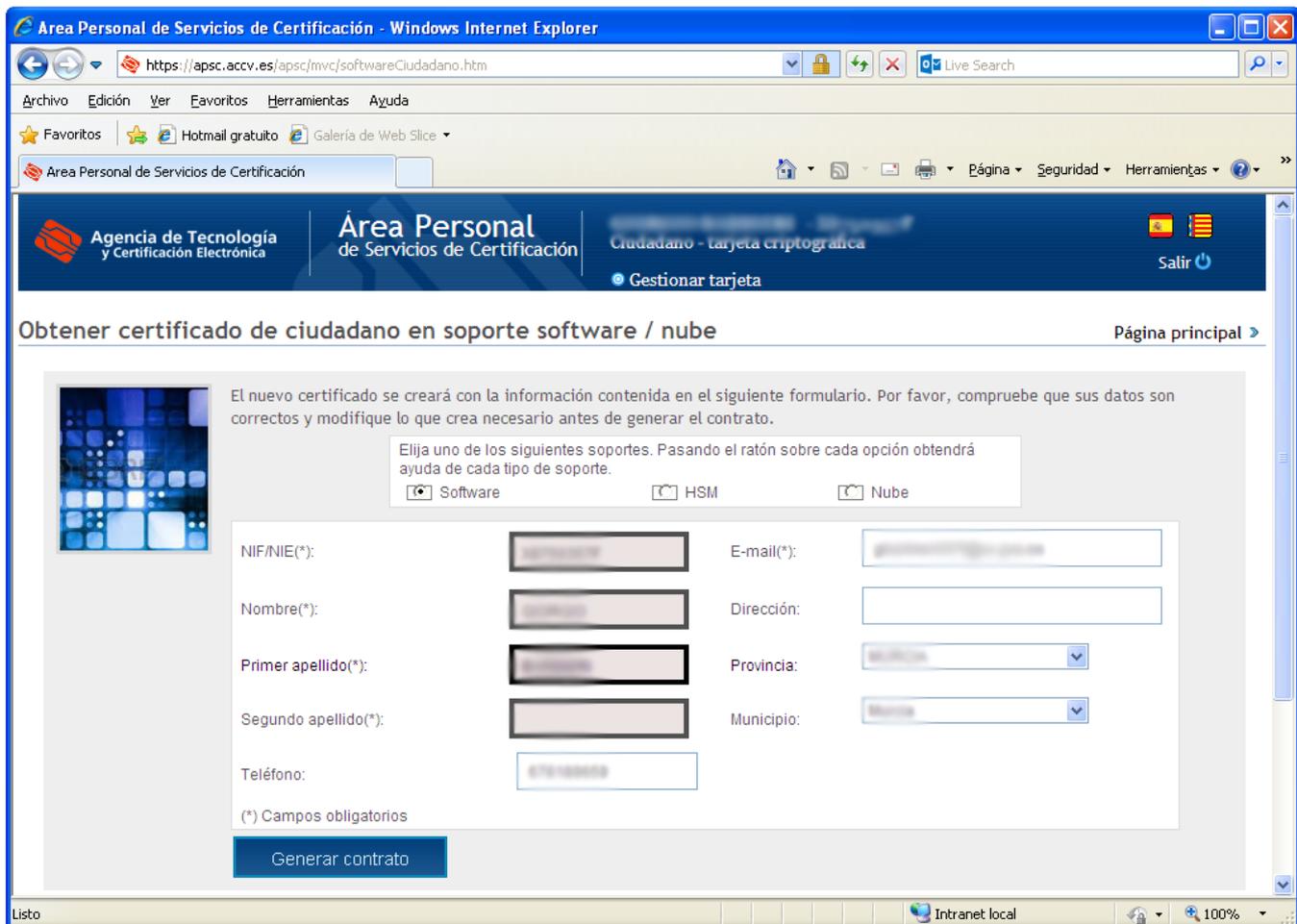
La tarjeta criptográfica debe estar en el lector a partir de ahora.

En la pantalla que se abre, abajo tenemos el mismo botón, que hay que volver a pinchar para entrar en esa opción.

Al pinchar en ella, y si tenemos la tarjeta puesta en el lector, nos pedirá el **PIN** de tarjeta y aparecerá algo así:



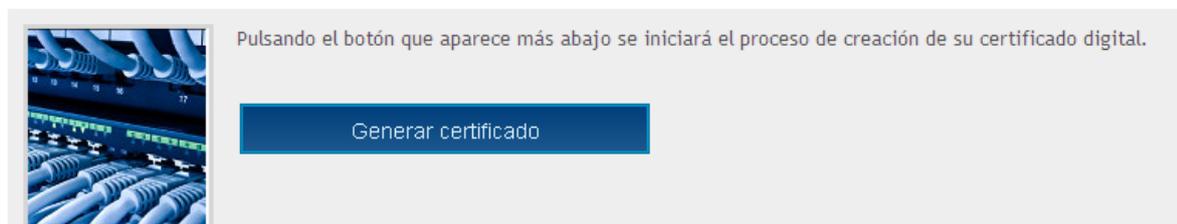
Debemos pinchar en **Obtener CERTIFICADO CIUDADANO**.



Pinchamos **Generar contrato** y en la siguiente pantalla hay que **marcar** que hemos leído condiciones y estamos de acuerdo y **Continuar**.

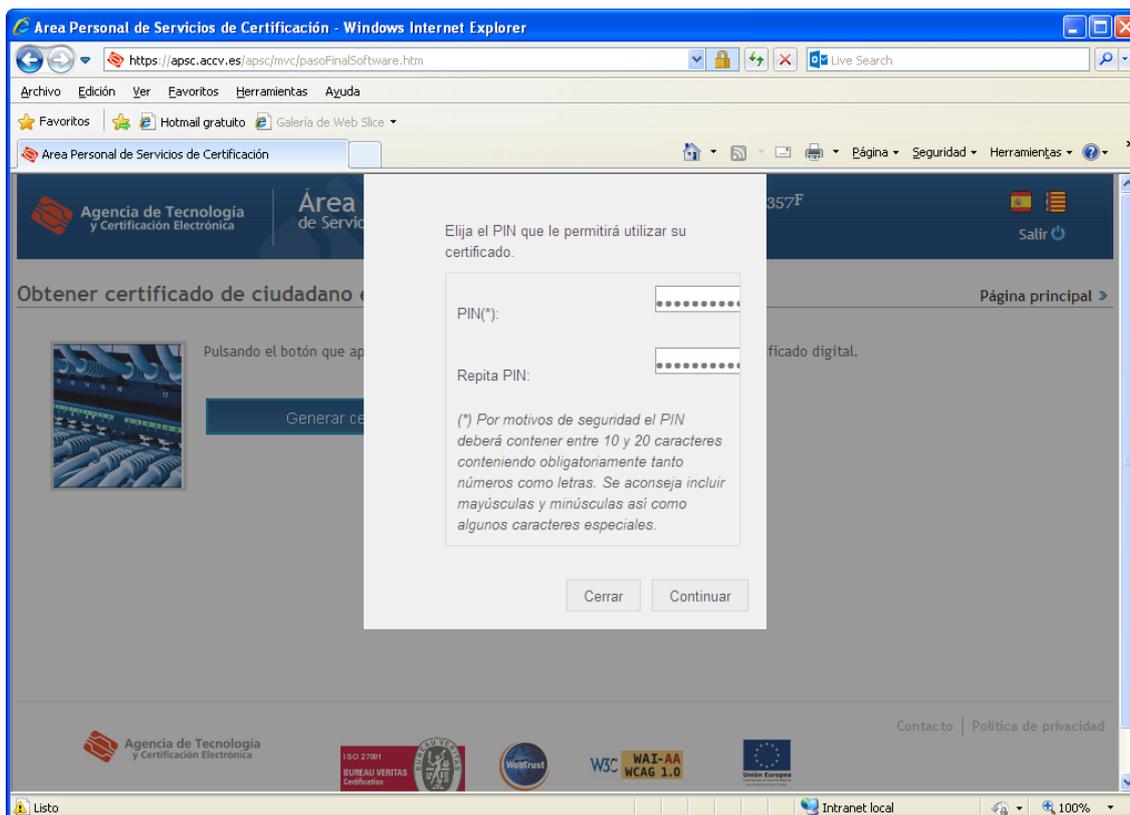
Y en la siguiente pantalla, pinchamos en el único botón que aparece: **Generar certificado**

### Obtener certificado de ciudadano en soporte software / nube



Nos pedirá un PIN del certificado que estamos a punto de obtener. Es como el **PIN** de la tarjeta, pero los requisitos son los indicados en el cuadro que nos aparece: 10 dígitos, poniendo letras y números.

Nos servirá para importar este certificado en el Internet Explorer (Windows) o en el llavero de MacOS.



Después de poner el PIN, aparece una pantalla en la que podemos comprobar qué PIN hemos puesto y generar obtener el fichero con el certificado. Es muy importante recordar este PIN porque si no, no lo podremos cargar en otro ordenador y será inutilizable.

Conviene conservar este fichero en algún seguro.

Nota: Si en algún momento necesitamos el certificado en fichero y no tenemos el PIN, debemos entrar en la web de la ACCV y **revocar** el certificado software y volver a generarlo.

Después de poner el PIN nos aparecerá un cuadro de diálogo donde nos permite elegir la carpeta para guardar el fichero, y también aparece en el navegador dos botones: uno para comprobar el PIN que hemos puestos, y otro para volver a descargar el certificado a nuestro disco y ha habido algún problema antes.

Conviene marcar en las opciones del navegador que nos permita elegir la ubicación del fichero al descargarlo.

Pinchamos en Salir y cerramos la ventana del navegador

Quitamos la tarjeta del lector.

El certificado de la tarjeta y el certificado en fichero tendrán dos fechas de caducidad diferentes y habrá que renovar cada uno por separado.

## Cargar certificado software

Para cargar en cualquier ordenador el fichero generado según los pasos anteriores. Basta con pinchar encima dos veces y seguir los pasos por defecto que nos va ofreciendo, y cuando nos pida la clave, le pondremos el PIN que elegimos en el proceso anterior.

En el caso de MacOS, también nos pedirá la clave del llavero (keychain).

Podemos comprobar que el certificado está instalado abriendo el Internet Explorer y yendo a Herramientas -> Opciones de Internet Explorer -> Contenido -> Certificados

También deberá descargarse e instalarse **otros certificados** que hacen válido su certificado de la ACCV.

Puede ir a la web: <https://www.accv.es/ayuda/descargar-certificados-digitales/>



O pinchar en el icono desde [www.accv.es](http://www.accv.es)

De los certificados que le aparecen ahí, necesita estos:

- ➔ Cert Autoridad Certificación Raíz: ACCV Raíz 1 (CRT 4KB) - Vigente hasta 31/12/2030
- ➔ Cert Autoridad Certificación Raíz: Root CA Generalitat Valenciana (CRT 3KB) - Vigente hasta 01/07/2021
  
- ➔ Cert Autoridad Certificación para personas físicas (Nueva Jerarquía): ACCVCA-120
  
- ➔ Cert Autoridad Certificación para entidades (Nueva jerarquía): ACCVCA-110

Sólo tiene que descargarlos y pinchar sobre ellos para que sean instalados.